

Página 13404 17 de diciembre de 2018 Núm. 453

1. PROYECTOS DE LEY.

DE CANTABRIA DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL, REMITIDO POR EL GOBIERNO. [9L/1000-0031]

Ampliación del plazo para proponer la celebración de comparecencias.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, oída la Junta de Portavoces, a iniciativa de los Grupos Parlamentarios Popular, Regionalista, Socialista, Podemos Cantabria y Mixto y de conformidad con el artículo 98 del Reglamento de la Cámara, ha acordado ampliar el plazo para proponer la celebración de comparecencias del Proyecto de Ley de Cantabria de Protección y Bienestar Animal, número 9L/1000-0031 (publicado en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 445, correspondiente al día 3 de diciembre de 2018), hasta las catorce horas del día 20 de febrero de

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 14 de diciembre de 2018

LA PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

www.parlamento-cantabria.es